

Murmuraciones de la Corte

Dos puntos importantes han tocado estos días los murmuradores, aparte de los que se relacionan con los cómicos y toreros, elevados por arte de la prensa a la categoría de personajes; primero, la nota española al Gobierno alemán; segundo, la próxima reunión de las Cortes.

Los que comentan dicen: la nota es coherente y está mal escrita; empieza bien y acaba mal; la consecuencia no dimana de las premisas. Es por lo tanto ilógica, tímida; y, lo que es peor, está mal escrita.

Por mi parte no estoy conforme con este juicio; voy a razonar mi convicción por si logro persuadir a los lectores.

La nota expresa que el Gobierno imperial de Alemania no ha demostrado amistad a España, pues torpedea constantemente nuestros barcos sin previo aviso; las explicaciones diplomáticas, los buenos deseos alemanes se estrellan ante los cañonazos de los submarinos y la constante persecución de nuestros barcos; en vez de neutralizar y amigos, parecemos adversarios por las ofensas y agravios constantes de que somos objeto.

En un párrafo campanudo añadimos: «Al limitarse el Gobierno imperial a afirmar que mantiene su decisión para defensa de su vida, no ha de extrañar que en la misma razón deba España apoyar su derecho a defender la suya.» Parece que la consecuencia lógica debiera ser: «y puesto que Alemania nos niega este derecho a la vida, España sabrá repeler las agresiones injustificadas ametrallando y hundiendo a los submarinos.»

Pero el Gabinete presidido por el conde de Romanones lo piensa mejor y termina la nota diciendo en muy mal castellano: «El Gobierno de Su Majestad, a pesar del resultado negativo de sus notas anteriores, quiere confiar todavía en que el de Alemania sabrá apreciar serenamente el sentido y alcance de esta nota, y en que en adelante sus actos se inspirarán en el respeto a la vida de nuestros navegantes y a la seguridad de nuestros barcos, que realizan un comercio indispensable a la existencia económica de España.»

Pasemos por el castellano de la Pampanga que se está en las regiones oficiales, bárbaro idioma que le permite decir que los actos de los letones se inspirarán a la seguridad de nuestros barcos; hace tiempo que la gramática buye de la nómina.

Realmente la consecuencia es ilógica; no se puede afirmar que una olvidada el derecho de gentes para deducir después que continúa la amistad sin rectificación de la conducta ofensiva. Esta manera de proceder constituye una cobardía.

¿Pero qué iba a hacer España? ¿Acaso podemos algo contra Alemania? Nuestras reclamaciones tienen que ser tímidas porque los cañones no pueden apoyar nuestro derecho.

El conde de Romanones, ¡santa gloria haya! fué lógico buscando para defensa de España la alianza con Inglaterra, Rusia, Francia e Italia; pero no se persiguen aventuras, si se reconoce que no estamos para guerras, ¿por qué hemos de enviarnos nuestro cartel de desafío a los alemanes?

Nuestra nota debió ser un alarido y una queja, no más. Debimos señalar la injuria y suplicar la enmienda, puesto que no podíamos imponer nuestro criterio por medio de las armas. Lo demás es énfasis retórico, entonces el flato de abolengo; terciar la capa, calarse el chapeo y hacer reír.

Y cuando este juego del siglo de oro se exhibe en mal castellano, la torpeza es inexcusable, porque indica vanidad y analfabetismo.

Necesitan los gobernantes saber escribir la lengua oficial, porque es el vehículo para transmitir a los ciudadanos sus pensamientos, sus mandatos. La ley, esculpida en letra menuda y puesta tan alto que nadie la lea, puede dictarla un tirano como Calígula, que hizo consular a su caballo. En los tiempos presentes exigimos el conocimiento de las leyes para cumplirlas; pero ¿quién puede obedecer lo que ignora?

Dice bien el que dice claro, el que escribe sin ambigüedades, aquel que traduce en la palabra sus ideas con exactitud.

Si hay confusión en el espíritu que dicta y ordena, esa confusión se transmitirá al que cumple y obedece.

No es de ahora, sino muy antiguo el vicio censurable de que los ministros de España no sepan escribir en castellano, que es la lengua oficial de la monarquía; nuestra historia diplomática está llena de documentos inaceptables para un gramático. Pero antes, y no llevo la mirada más allá de algunos lustros, figuraban en la nómina de todos los ministerios algunos escritores que tenían por oficio redactar en castellano los decretos de la administración. De esta manera, si no se salvaba el fondo, por lo menos no sufría la forma.

En el afán de economías que ha acometido a nuestros hombres públicos, la plaza del literato o las plazas de los escritores no fueron abolidas, sino que se trasmutaron en destinos para los enmendados y parientes; con lo cual la gramática, avergonzada, ha huido de las oficinas públicas; y los documentos oficiales unas veces salen en cascaca bordada a estilo de Carlos IV, y otras, en chulo a la moda de los organilleros de hoy.

No tardarán en redactarse con astracanas de sánete.

Resumen de mi impresión acerca de la nota diplomática: la timidez y cobardía la excusa, porque somos impotentes; la neutralidad merece mi aplauso; el barbarismo de su redacción me avergüenza.

¡Tan fácil como era dar mil pesetas a un escritor para que puliese el castellano oficial!

¿Qué tiempos aquellos en que Sagasta entregaba a Burell veinticinco duros para acicalar la prosa mala del discurso de la Corona!

Y si Burell tiene memoria, ¿por qué ha olvidado el remedio?

Tal vez nada supo de la olla podrida que guisaron en tronco el conde y Amalio Jimeno.

Quédame por analizar si las Cortes han de abrirse o deben permanecer cerradas. Yo soy partidario de que los negocios de Estado se traten a la luz del día. Hay momentos en que todas las ropas estorban.

Tener un sistema parlamentario para no parlamentar, es completamente imbécil. Las Cortes son instrumento de gobierno insubstituible, si están cerradas para nada sirven.

Abrense de par en par y que el país sepa a diario lo que ocurre.

Pero aunque lo ocultemos, hay que confesar que hemos cambiado de régimen: vivimos en pleno absolutismo. El tirano está oculto, es como todos los tiranos, sanguinario y cruel; lo palpamos, lo sentimos y lo soportamos, sin que haya un valiente que lo mate o a lo menos le quite el rebozo para conocerle.

Los productores pagan los impuestos, el bracerío ayuna, los gobernantes inclinan el espinazo. El colapso de la vida nacional, la detención del pulso, el vidrio de los ojos, todo hace suponer que España es un cadáver.

Cuando a cañonazos se está fabricando un mundo nuevo, cuando las fieras de ahora se matan para producir el super-hombre mañana, España se muere a pedazos sin defenderse, sin instruirse y sin enriquecerse. El tirano no la deja medrar, es como una hiedra que chupa la savia del olmo a que se abraza.

¿Quién es ese tirano que nos ahoga? Ese tirano es el miedo.

El miedo, que nos recuerda a diario el desastre de nuestro imperio colonial; el miedo, que nos aconseja huir de Marruecos; el miedo, único factor de nuestra decadida neutralidad.

¡Maldito sea!

SOMNIATOR.

Madrid, 29 de Abril de 1917.

Crónica de modas

Las faldas tonel. Los trajes de visita.—Los pespunteos.

La moda de las faldas tonel apenas nacida, ya se tambalea. Parece que ningún comprador americano ha querido llevarlas, y los modistos un poco tristes confiesan el fracaso. Si llegamos a ver esas faldas, será en seda, y nada más que en seda. Los pañeros que se forman sobre las caderas si son de lana resultan feos o incomprensibles. Además se recurrirá a las mezclas de colores. Pero ¿cómo se admitió una moda de aparatos para las personas que tienen que salir a pie y afrontar a la mejor bajo el paraguas las borrascas.

Así como el traje sastré debe ser práctico y el traje de soir necesita gracia y finura, podíamos tener lo que se llamaba antes: el traje de visita.

En este caso las toilette un poco cuidadas tendrían razón de ser llevadas bajo el abrigo. Veamos un modelo. Es de jersey de seda negra. El cuerpo sin ninguna guarnición se abre en punto delante y se une a la falda formando como una larga blusa. La falda es recta, pero todo el bajo está formado por una alta banda de encaje de seda de Venecia, un poco otvidada desde hace mucho tiempo.



Las mangas se cortan por un puño alto del mismo encaje. En el talle va cosida una rosa. El cuerpo es sumamente ligero en estos modelos y las caderas muy suaves apenas indicadas por el ancho cinturón. Así resultan verdaderamente encantadoras y sin pretensiones. El jersey será el rey del verano. Se hará de seda o de lana, adornado a menudo de bordados.

Las faldas serán muchas veces de pliegues separados dejando unido el largo de las caderas lo que adelgaza mucho. El bordado se colocará sobre las caderas y en el bajo del pecho.

Veremos también muchos vestidos de satén de color enteramente pegados de arriba a abajo. El mismo modelo estará también precioso en lana, y como las mujeres con estos vestidos parecen muchachas es seguro que tendrán debilidad por ellos. Los tejidos de lana nuevos son, la tricolina la gabardina y el grain d'habit. Son de hermosa presencia y muy resistentes. Para las personas razonables que hacen transformar sus vestidos hay que advertir que el traje sastré cada vez queda más en segundo término. Tendrán preferencia los vestidos ligeros y los manteaux. Si, para llevarla

bajo un manteau, se quiere utilizar una falda, habrá que acompañarla con una cascaca de seda lo más larga posible.

Pero puede muy bien combinarse un traje ligero con un traje sastré antiguo y hacer un manteau, uniendo una falda a la chaqueta. Los fruncidos se repartirán todo alrededor y si son insuficientes se colocarán preferentemente sobre las caderas dejando lisos el delantero y la espalda.

Una fantasía nueva y poco costosa es la de los pespunteos enormes que se hacen de cordocillo grueso y de tono diferente al del traje. Es un recurso al alcance de todos y tan elegante como práctico. Un cuello marinera o un bajo de falda cubiertos los pespunteos blancos sobre azul por ejemplo, dan al conjunto una nota de novedad. Los vestidos de jerga azul son ya clásicos. Deben hacerse con muchos pliegues, adornados con bordados. Algunos modelos son de faldón corto por detrás, lo que les da un aire «de calle» que tendrán muchos aficionados, pero hay que cuidar de que el talle sea corto y el cinturón amplio.

VIZCONDESA DE REVILLA.

París, Abril de 1917.

ANDORRA

¿declarará la guerra a Alemania?

No es precisamente esta la pregunta que quiero hacer a mi respetable maestro y querido amigo el profesor de Derecho Internacional Sr. Cabeza de León; sino esta otra ¿puede Andorra declarar la guerra a los Imperios Centrales?

Me ha sugerido esta pregunta el ver como todas, las grandes y pequeñas naciones, repúblicas y republiquetas, desde la inmensa del Tío Sam hasta la de Liberia, minúscula y oscura, mejor dicho, negra del Africa Occidental, se ponen frente al Kaiser y le dicen: yo te declaro la guerra, venga o no venga a cuento y razón.

Y no es que yo tema por la derrota de los Imperios Centrales si se une a los aliados la República de Andorra, puesto que sólo cuenta con 24 milicianos en tiempo de paz y un jefe, los que en tiempo de guerra podrían ascender a ochenta o noventa; ni porque tema que se quede con los barcos que se hallen en sus bahías (que no las tiene), sino por conocer si dentro del Derecho Internacional podría hacer tal declaración de guerra la mencionada República.

Sabido es que el jefe Supremo de Andorra es el Ilmo. Sr. Obispo de Urgel.

Y pregunto yo ¿puede un jefe de un Estado que a su vez es súbdito de otro Estado neutral, declarar la guerra a otro?

Desearía conocer la opinión de mi ilustre maestro Sr. Cabeza de León en la materia.

CELSO SANZ.

LOS TRENES DE MERCANCÍAS

Aumento de velocidad

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden: «La necesidad de intensificar el aprovechamiento del material móvil de los ferrocarriles aconseja la adopción de medidas para reducir en cuanto sea posible el tiempo de ocupación de los vagones con las mercancías que transportan o hayan transportado, y por ello,

S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con el Comité de transportes por ferrocarril, y a propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, se ha servido disponer:

1.º Que por las Divisiones técnicas y administrativas de ferrocarriles se revisen los cuadros de marcha de los trenes ordinarios de mercancías y se proponga a este ministerio lo que proceda para aumentar las velocidades comerciales de los mismos, reduciendo principalmente las paradas en las estaciones a lo estrictamente indispensable para las maniobras y para las operaciones de carga y descarga.

2.º Que se hagan por las mismas Divisiones estudios y propuestas de trenes especiales directos, de circulación diaria o periódica, para los transportes de mercancías, a los que sea aplicable un régimen de tráfico como el de los carbones minerales, detallado en la Real orden de 24 de Abril último.

3.º Que se avise la llegada de las expediciones de pequeña velocidad a los consignatarios respectivos con la mayor rapidez posible, poniendo sin demora los vagones a la descarga cuando ésta haya de ser hecha por los mismos consignatarios.

4.º Que en ningún caso se concedan para las descargas por los consignatarios plazos superiores a ocho horas, aplicándose con todo rigor lo establecido en las Reales órdenes de 18 de Agosto y 17 de Noviembre de 1916.

5.º Que se excite el celo del personal de las Divisiones de ferrocarriles para que vigile las estaciones más importantes, y principalmente las de empalme, con objeto de darse cuenta de cualquier paralización injustificada de material de vagones, cargado o vacío, por escasez de personal de estaciones o por cualquier otra causa imputable a las Empresas, y hacer en cada caso la propuesta que proceda de correctivos o de modificación o ampliación de servicios.»

La Liga de Amigos

Esta entusiasta agrupación que hasta el presente ha permanecido silenciosa, no por eso ha dejado ni un momento de laborar con el mayor entusiasmo a fin de poder presentar a la aprobación de las gentes un programa de fiestas, variado y sobre todo selecto, de selección y gusto que corresponde al medio am-

biente de esta intelectual ciudad y al espíritu cultísimo de su ilustre presidente Sr. Cabeza León.

Por el momento, el festival acerca del cual se ha interesado más La Liga, es la solemnidad literaria, que en honor de Rosalía Castro se celebrará el día que se inaugure el Monumento que Galicia erige a su cantora.

En esta fiesta de las letras que tendrá lugar en el Teatro, tomarán parte gallegos de tan renombrada fama como los Sres. Linares Rivas, Fernández Flórez, López de Haro, Rey Soto y Cabanillas.

También se espera que Valle Inclán responda a la invitación que se le hizo, así como a algunos otros notables escritores.

Felicitemos a la Directiva de la Liga, por tan plausible idea, pues ella será un tributo más de la admiración de que es merecedora la ilustre y genial poetaisa.

GRACIAS, MR. MARSHALL

Este Mr. Marshall a quien como españoles damos las gracias, es el Presidente del Senado yanki. Dicho señor al presentar a la Cámara a Mr. Viviani y al Mariscal Joffre, ilustres franceses en misión especial cerca de los EE. UU. y a los cuales los sentó a su derecha e izquierda respectivamente en el estrado presidencial, pronunció las siguientes palabras: aquí tenéis señores: senadores los viajeros más ilustres que nos han visitado de medio siglo acá.

Gracias, decimos todos los españoles a un tiempo.

El Sr. Marshall se olvida en este momento de la historia y de la galantería, pues este último medio siglo han visitado los EE. UU., españoles tan ilustres como el Almirante Cervera, bien que éste lo fué en calidad de prisionero del combate de Santiago de Cuba; un duque de Medinaceli treinta veces Grande de España; un Diego de la Cerda y Colón Duque de Veragua, Grande de España Almirante de Castilla a uno de cuyos ascendientes a D. Cristóbal, deben los yanquis el no seguir siendo «pieles rojas».

Y por último no se acuerda el Sr. Marshall que los visitó en 1892 una persona de estirpe regia, y por añadidura una dama; S. A. la Infanta D.ª Eulalia de Borbón, hermana del Rey de España?

Gracias, repetimos, Mr. Marshall. Pero es lo que él dirá; ahora a lo que estamos tuerta, y dejémoslo de cumplidos.

El Abad de Silos

Ha fallecido el R. P. D. Ildefonso Guepin, abad mitraldo del Real Monasterio de Santo Domingo de Silos, de la Orden de benedictinos negros.

El Monasterio de referencia, en la provincia de Burdeos, es uno de los monumentos de arte arqueológico más importante de los muchos que en España existen, y se halla en una modesta aldea cercana a Salas de los Infantes, suponiéndose que fué fundado por Recaredo, en el siglo vi.

Hallábase ruinoso el edificio cuando el padre Guepin con unos pocos monjes, vino de Francia en la primera expulsión, reedificándolo, restaurando el hermosísimo claustro románico del siglo xi, que a sus cuidados debe el no haber sido totalmente destruido, y restableció el culto.

El padre Guepin repobló el Monasterio con monjes españoles, escogidos entre los hijos de modestos labradores, haciendo de ellos hombres de vasta cultura, hasta el punto de que entre los monjes, que llegan hoy a la centena, se cuentan verdaderos sabios en las diferentes ramas del saber.

«Era autor el difunto abad de muchas obras históricas y literarias, entre otras, de la titulada «Un apóstol de la unión de las iglesias en el siglo xvii. San Joseaf y la Iglesia greco-slava en Polonia y en Rusia.»

El padre Guepin, ejemplarísimo sacerdote, difundió su cultura y sus virtudes, haciendo una verdadera obra social, y devolvió al país un monumento como el Real Monasterio de Santo Domingo de Silos, condenado a la destrucción.

Par todo ello es digna su memoria de la veneración de los españoles.

Descanse en paz el virtuoso y sabio abad prelacial, con la muerte del cual experimenta una sensible pérdida la Orden de benedictinos negros.

El padre Guepin era de origen francés y contaba setenta y ocho años.

NOTA SENSACIONAL

Inglatera está en peligro

Bajo el título «Una situación sin ejemplo», publica el «Morning Post» un artículo de fondo del cual son los siguientes párrafos:

«La gravedad de la situación consiste en el hecho de que, a pesar de que el grueso de la flota británica no esté vencido en el mar, y a pesar de que el grueso de la flota alemana siga estacionado en sus puertos, Alemania, por medio del empleo de minas y submarinos, ha podido lograr que inmensas regiones del Océano estén en condiciones de grandes riesgos. En este sentido la situación es sin ejemplo. El país no ha reconocido todavía el peligro en que se halla. El primer lord del Almirantazgo ha hecho lo que ha podido para explicar bien el asunto, pero el público sigue creyendo que las cosas no están tan malas como parece. Encastillado durante generaciones en la implícita confianza sobre el poder marítimo británico, y sabiendo que la flota británica es más fuerte que nunca el público no comprende que respecto a la acción submarina el grueso de la flota británica resulta «inútil».

Al mismo tiempo existe verdadera ansiedad para formular la acostumbrada pregunta, a saber, ¿qué es lo que el Almirantazgo está haciendo,

etc., etc.? Sir Edward Carson es objeto de ataques insidiosos; no sabemos si esto es maniobra de políticos de partido. Se dice que a causa de su mal estado de salud no se halla capacitado para cumplir sus deberes, y se afirma que si continúa en su puesto, obedece solamente a estímulos del deber.

Lo que el país debe comprender es que el poder marítimo británico, según como esta expresión se comprendía antes de la guerra, ha cesado de existir. El antiguo estado de cosas bajo el cual todo el sistema económico y político estaba basado en una marina de guerra victoriosa y en la libertad absoluta de transportes, ya no existe. Hay mucho que hacer, por cierto, para modificar el sistema económico y político, con el fin de adoptarlo a las nuevas condiciones, y por estas razones no es oportuno zaherir a los grandes hombres que se hallan entre la necesidad de resolver los problemas del país y la perspectiva de un desastre irremediable.»

Vida municipal

LA JUNTA DE ASOCIADOS

Bajo la presidencia del Sr. Blanco Rivero, se reunió de nuevo; a las siete de la tarde de ayer, la junta municipal, para tratar del contrato sobre el alumbrado público.

Asistieron los concejales señores Fuentes López Mosquera, La Riva Junquera, Buján, Fondo, Ruibal, Tatal, López (D. Román), Martínez de la Riva, García Ferreiro, Vázquez Enriquez, Varela Limia, Naveira, González, Espinosa y Porteiro; y los asociados señores Barcia, Carro, Gallego, Cebreiro, Vidán, Sánchez, Pena, Duayo, Pérez Lajo, Reboredo, Pintos, Moure, Mariño, Rey Villaverde y López Barreiro.

Abierta la sesión hace uso de la palabra el Sr. Barcia Caballero quien demuestra la conveniencia de que el alumbrado público no sea únicamente eléctrico en Santiago, y si mixto como sucede en todas partes, pues no se debe prescindir del gas, así, en absoluto, y propone que en las bases del contrato se consigne el compromiso por parte de la empresa a la cual se adjudique la subasta, de establecer un alumbrado mixto tan pronto como las circunstancias permitan la fabricación del gas.

El Sr. González Fernández después de tributar grandes elogios al Sr. Barcia contestando diciendo que en el preámbulo—que luego lee—se ve que la comisión estudió el modo de dar gas, pero que sus deseos no pudieron llevarse a efecto dada la carestía del carbón; que la necesidad del gas en Santiago es de todos conocida, afectando su falta no sólo a los centros oficiales como dijo el Sr. Barcia, sino también a los particulares, y de ahí que la comisión haya señalado un plazo de dos años para la duración del contrato con miras a las circunstancias que favorezcan los intereses de todos.

El Sr. López Mosquera abunda en las mismas razones que el Sr. González, y hace resaltar los deseos que animaron a la comisión para servir los intereses del pueblo y que al no anunciar subasta del alumbrado mixto no fué culpa de dicha comisión; la culpa debese a las circunstancias que esterilizan todo intento sobre el asunto.

El Sr. Vázquez Enriquez habla de la intensificación del carbón en varias minas en España, contestándole el Sr. López Naveira que las minas de Asturias y Peñarroyo no darán el carbón necesario por lo menos en tres años.

El Sr. Pena hace cargos a las comisiones. Con este motivo surge un ligero incidente que cortó hábilmente el Sr. Blanco Rivero.

El Sr. Barcia Caballero dice que se ve en la necesidad de contestar por cortesía muy obligada a los Sres. González Fernández y López Mosquera, y añade que conocía perfectamente el bien escrito preámbulo presentado al Ayuntamiento, y que no vé la razón porque no ha de consignarse el extremo que señaló, señalando en el contrato el compromiso de dar un determinado número de luces de gas cuando las circunstancias lo permitan que es a lo que él aspira.

El Sr. López Mosquera dice que no es posible complacer al Sr. Barcia por no poderse añadir al contrato la condición de alumbrado mixto, porque no pudiendo determinarse la fecha en que las circunstancias permitirán el alumbrado de gas, tendría que ajustarse el contrato a un tipo incierto, lo mismo respecto al tiempo de implantación, que a las demás condiciones. Por eso la Comisión no quiso que durase este contrato más que dos años, en previsión de que el en término de este plazo sea ya posible el alumbrado de gas y puedan por tanto señalarse nuevas condiciones.

El Sr. Barcia insiste en su proposición porque no la encuentra imposible; que ya sabe que no puede hacerse simultáneamente la subasta del alumbrado por gas y eléctrico en un mismo pliego, pero lo que él propone es cosa distinta; es una condición que debe llevarse al contrato sin comprometer a nada mientras las actuales circunstancias impidan el poder dar alumbrado por gas.

El Sr. Porteiro inicia una nueva discusión diciendo que no es de la incumbencia de la junta municipal el determinar si el alumbrado ha de ser eléctrico o de gas o mixto, pues sólo debe tratarse del asunto que el Ayuntamiento le presenta, que es el relativo al eléctrico.

El Sr. Barcia Caballero fundándose en los varios artículos de la ley Municipal que reconocen la capacidad de la Junta de asociados reclama el derecho de hablar de este alumbrado mixto, porque ella ha de entender en todas las cuestiones que surjan de todos los dictámenes referentes a los contratos, además, si la Junta tiene derecho a desaprobar el contrato, lo tendrá para tratar del fundamento de esta desaprobarción, que en este caso es el no asegurar el alumbrado por gas.

El Sr. Vázquez Enriquez corrobora lo dicho por el Sr. Barcia, a quien ruega el alcalde determine en su proposición precios del alumbrado de gas, número de luces permutables y demás condiciones a fin de ponerlas a votación. Entonces surge una protesta formulada por el Sr. López Mosquera que hace constar que la junta invade las atribuciones del Ayuntamiento, pues la ley sólo autoriza a la junta para reclamar contra el contrato fundándose en otra clase

Lámparas "Osram". La mejor que se conoce a 1,90 pesetas en La Relojería Americana.--HUERFANAS, 30.

de razones que afectan a las cláusulas que aquél contiene, pero nunca fundándose en el aludido mixto, porque para ello no la autoriza la Instrucción de contratación.

El Sr. Vázquez Enriquez entiende que el criterio de la ley no es ese, y por lo tanto la junta tiene atribuciones para discutir sobre todo lo que afecte sustancialmente al contrato.

El Sr. Porteiro y otros concejales insisten en que la junta invade atribuciones del Ayuntamiento; el Alcalde interviene en la discusión y después de manifestar que todos tienen derecho a exponer su criterio, propone al Sr. Barcia Caballero redacte su enmienda para someterla a votación.

En este momento se retiran los concejales Sres. Fondo, Ruibal, Varela Limia y Tafall, mientras el Sr. Barcia Caballero formula su enmienda en los siguientes términos:

«El que suscribe propone que a la base primera del contrato de alumbrado público se le agregue la condición de que el alumbrado sea mixto, en cuanto las circunstancias actuales permitan a juicio del Ayuntamiento y de la otra parte contratante. Y como esto implica la formación de un nuevo proyecto, cosa que compete al Excmo. Ayuntamiento, debe devolverse a él, el proyecto presentado.»

Votaron a favor de la proposición los señores Fuentes, García Ferreiro, Vázquez Enriquez, Gallego, Sánchez Miramontes, Pena, Duyos, Barcia, Pintos, López Barreiro, Pérez Lago, Vidán y Rey Villaverde, y contra ella los señores Mosquera, Riva Junquera, Buján, López (D. Román), Martínez de la Riva, López Naveira González Fernández, Espinosa, Porteiro, Carro, Cebreiro, Mariño, Moure, Reboredo y el Sr. Alcalde.

La enmienda quedó desechada por 15 votos contra 13, confirmándose así, el acuerdo del Ayuntamiento.

En este momento se retira el Sr. Barcia, y el Sr. Pena reproduce la proposición que había hecho en la sesión anterior sobre que se ajuste la tarifa del gasto de la luz a un tanto alzado. Contéstale satisfactoriamente los Sres. González Fernández y López Mosquera.

También obtiene el Sr. Pena de la comisión la promesa de que la instalación del tendido no ha de ser inferior a la actual.

El Sr. López Naveira felicita al Ayuntamiento, por haber logrado constituir la actual Junta de Asociados, por personas que han demostrado en esta ocasión un cariño grande hacia los intereses del municipio.

El Sr. Pintos Reino, en nombre de la Junta agradece las manifestaciones del Sr. López Naveira, y felicita al Alcalde por la imparcialidad con que dirigió los debates.

El Sr. Blanco Rivero levanta la sesión después de preguntar si algún concejal o asociado deseaba hacer alguna observación.

GALICIA

CORUÑA

Durante el mes de Abril que acaba de concluir, entraron en el puerto de Coruña 123 barcos de los cuales 118 son españoles y 10 extranjeros.

De éstos, 3 son de guerra con 180 toneladas.

Tomó posesión de la notaría vacante en Betanzos por fallecimiento de D. Luis Miramonte, que desempeñó varios años, el inteligente notario D. Ramón Teijeiro.

En el momento en que se disponía a sustraerle la cartera a un individuo que desembarcó de Cuba, en Coruña detuvo el sargento del Cuerpo de Seguridad Sr. Calvo, en el Cantón Grande, a Antonio López Pérez, natural de Avila. Lo multó el gobernador civil con 75 pesetas, ingresando en la cárcel.

En la parroquia de Loureda, del distrito municipal de Arteijo, ocurrió anteaer una desgracia.

La niña de dos años y medio de edad Ramona Montes Greia, echó las manos para apoyarse, a un caldero lleno de agua casi hirviendo, y volcándose, el líquido produjo a la criatura quemaduras de tal gravedad, en la cabeza y en el vientre, que le produjeron la muerte.

ORENSE

La Guardia civil del puesto de Orense ha practicado activas gestiones para esclarecer lo ocurrido con el robo de una caja de la pertenencia del viajante D. Angel Blanco Miranda, de la casa de La Coruña de D. Vicente Vázquez. La caja en cuestión, en unión de otra del Sr. Blanco Miranda, la transportaba a Orense en su carro Joaquín Fernández Bolaño, y al llegar al mesón de Lisardo Gómez, en las cercanías de Valenzana, pueblo situado en la carretera de Orense a Celanova, Joaquín se detuvo para pasar allí la noche.

De madrugada, un carretero amigo del Joaquín, le despertó para comunicarle el robo de la caja.

Esta, después de algunas pesquisas, fué encontrada en la cuneta de la carretera, a 200 metros del mesón, completamente destruida. Algunos de los géneros que contenía, estaban esparcidos por el suelo, y otros fueron encontrados escondidos en una alcantarilla.

Se ignora quiénes sean los autores del hecho.

PONTEVEDRA

En la parroquia de Murente, contrajeron matrimonio, la joven Amalia Vázquez Villaverde y D. Teófilo Rey Villalustre, y en Redondela D. Máximo Escobar y la Srta. Teresa Torrado.

Un marinero que prestaba servicio en la playa de Espiñeiro, para la vigilancia de la pesca, advirtió la presencia de un bote tripulado por un individuo al que dió el alto.

Como el que tripulaba la embarcación no hizo caso a las voces reiteradas del marinero, éste se vió en el caso de disparar, alojando una bala al desconocido en el muslo.

El herido que se llama Federico Puga, fué conducido a la Casa de Socorro, donde el médico Sr. Iglesias, le apreció una contusión con orificio de entrada en la cara superior del muslo izquierdo.

Su estado es reservado.

El semanario pontevedrés «La Provinciana», prepara la celebración de certamen literario musical para las fiestas de la Peregrina.

Ya se han solicitado premios de algunas personalidades.

VIGO

Ingresó en el Hospital Elduayen de Vigo el auxiliar de camineros Francisco Cuadrado Collantes, casado, de 36 años de edad y natural de Villalón de Campos (Valladolid).

Trabajaba en la carretera de Viniños, y al dejar su labor, el martes por la tarde, quiso montar a caballo, para marchar a su casa.

En el momento en que tenía cogido por la brida al animal, se espantó éste, y derribó al Francisco Cuadrado, que cayó de bruces, produciéndose heridas de gravedad.

En Vigo ocurrió un lamentable suceso.

Un marinero de la Armada, que prestaba servicio en la Comandancia de Marina, se disparó un tiro en el oído derecho, hallándose en el jardín de Curros Enriquez, de la Alameda. En un coche fué llevado a la casa de Socorro en grave estado.

«Parece que las causas que motivaron su determinación, son de las que pueden calificarse de fútiles: reprensiones del contramaestre por actos de servicio o más bien por cosas de orden interior y policía.»

FERROL

En el muelle de Curuxeiras se arrojó al mar Juan Fraga, siendo recogido por unas familias que se encontraban en dicho sitio.

Dicho individuo parece tener trastornadas las facultades mentales.

Los que mueren:

- En Sejalvo, (Orense), D. Germán Rivera.
—En Pontevedra, D. José Villaverde.
—En Vigo, D. Benito Mediero de Juan.

NOTA DEL DIA

ANTES Y AHORA

Durante los últimos veinte años el tema preferente de los dramaturgos fué la traición de la esposa.

El desenlace se ajustaba a dos fórmulas.

La primera, heredada de la antigüedad, decía: «Si tu mujer te engaña... ¡mátala! La segunda, más humana, como producto de la civilización, se expresaba así: «Si tu mujer te engaña... ¡perdónala!»

Ahora el problema se presenta, o le presentan los autores, mejor dicho, con una inversión de factores.

La Europa teatral—la Europa que tiene humor para ocuparse de estas cosas, por supuesto—pregunta en la escena al mundo femenino: «Si tu mujer te engaña ¿qué debes hacer?» Como son autores, y no autoras, los que plantean y resuelven el conflicto, el noventa y ocho por ciento de los desenlaces resulta grato y gomódimo para los don Juanes.

En general, la contestación o consejo se reduce a decir: «Procura no enterarte del engaño, y si te enteras, procura no darle por enterada, y si te das por enterada, procura no concederle importancia... ¡no vale la pena!»

Como teoría estética, la respuesta podrá tener defensa; éticamente es insostenible. Pero, aun en el caso improbable de que lo fuera, se tropezará siempre con una pequeña dificultad: la de que se allanen a aceptarla en la práctica las verdaderas interesadas en el litigio.

SANTIAGO

HERNIAS Vientres voluminosos Descensos de la Matriz. Deformidades Serros. Calvos. Tratamientos y Operar. Dr. CAMPOS-Montero, 38-Madrid. En Santiago, de 11 a 1, el 21 de cada mes, HOTEL SUIZO.

Salió ayer para Burgos, a cuya central telefónica interurbana va destinado como jefe, don Benigno Marín Herrero, que desempeña igual cargo en la central de esta ciudad.

Para sustituirle, ha sido designado D. Luis Royo Pueyo que procede de la central de Madrid y se posesionó ayer de su cargo.

Esta noche celebra junta la Sociedad de Carpinteros.

La guardia municipal denunció un establecimiento de la Algalia de Arriba por tener gente a deshora de la noche de ayer.

El próximo sorteo de la lotería se verificará el día 11 de Mayo y constará de 31.000 billetes a 40 pesetas cada uno.

La matanza de reses habida en el mazo fué de 2 vacas y 24 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1,654 kilos de carne.

RECTIFICACION DEL CENSO

La Junta municipal del Censo electoral de la Ciudad de Santiago, se constituirá en sesión pública, en la Sala Capitular del Excmo. Ayuntamiento, el día 6 del actual, a las ocho, durante cuatro horas prorrogables, para examinar las reclamaciones presentadas contra las listas electorales vigentes y de inclusión y exclusión de las mismas, admitir los documentos justificativos y acordar el informe que haya de emitirse.

Por vender carne con falta de peso fué denunciado a la Alcaldía, por la guardia municipal, el tablero Ramiro Vázquez.

En el fieltro de la estación han sido aforadas hoy 25 cestas de pescado.

Los guardias de seguridad decomisaron una pistola browning a José Lemos Ferreiro, del ayuntamiento de Boqueijón.

Procedente de la Coruña acaba de llegar a esta ciudad, estableciéndose en la Travesía del Instituto, núm. 1, pral., una de las más acreditadas modistas de sombreros, para señora y niños, recibiendo a su numerosa clientela de nueve a doce de la mañana y de cuatro a siete de la tarde. Se hacen toda clase de reformas.

El incendio de esta madrugada

En la madrugada de hoy se declaró un incendio en la casa número 6 del Castañerío, propiedad de Andrés Vidal Guerra.

El fuego se inició en la leña acumulada en el horno de la vivienda que a los pocos momentos quedó completamente destruida.

Se quemaron los enseres que había dentro de la casa y algunos animales domésticos. Dos vacas y un cerdo fueron salvados milagrosamente.

Al lugar del siniestro acudieron el arquitecto municipal, el Teniente de Seguridad el jefe de la guardia municipal y varios números de estos cuerpos.

No pudo utilizarse el servicio de incendio porque a pesar de la prontitud con que acudió el personal, nada pudieron hacer dada la voracidad de las llamas y la escasez de agua que hizo casi estéril el esfuerzo realizado por el vecindario.

Se logró sin embargo y no fué poco, que el fuego no hiciese presa en las casas unidas a la siniestrada.

Las pérdidas ocasionadas pasan de dos mil pesetas.

Sentimos el percance que deja en triste situación al perjudicado.

PEREZ Y DE ANDRES

BANQUEROS

Piazza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23

Santiago

Se eucaran de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

En el mercado celebrado ayer en esta ciudad rigieron los precios siguientes:

Trigo ferrado, 5'75 5'50.

Centeno id, 3'75 3'60.

Maíz id, 5'35 5'25.

Habichuelas, 8'50 8'00.

Patatas quintal, 10'00 9'00.

Huevos docena, 1'15 1'10.

Carbón, 5'00 0'00.

Diputación provincial

LA SESIÓN DE AYER

Comenzó después de las diez de la mañana. Presidió el Sr. Sánchez Cordero y asistieron los mismos diputados que a la anterior.

Después de leída y aprobada el acta de ella se leyeron los dictámenes de la Comisión auxiliar de actas que habían quedado pendientes sobre la mesa y fueron también aprobados.

En su consecuencia quedaron admitidos como diputados los Sres. D. Ramón Fernández Mato y D. Alejandro Barreiro que forman parte de la Comisión permanente de actas.

Luego se leyó el oficio dando cuenta de haber quedado ésta constituida y se suspendió la sesión para que emitiese dictamen sobre las actas de los demás últimamente elegidos.

Reanudada, se dió lectura a los dictámenes y se acordó dejarlos veinticuatro horas sobre la mesa, como la ley dispone.

Seguidamente se suspendió la sesión hasta las diez de la mañana de hoy.

En ella se discutirán y aprobarán los dictámenes y se procederá a la constitución de la Diputación.

Hoy habrán sido elegidos presidente, D. Saturnino Aller; vicepresidente, D. Raimundo Molina y vicepresidente de la Comisión provincial D. Herminio Amigo.

El primer turno de la Comisión provincial lo formarán los Sres. Amigo, Goyanes, Fernández Mato, Casariego, Sánchez Cordero Rivero de Aguilar y García Portals.

Habrán sido nombrado visitador de los Establecimientos de la beneficencia de Santiago don Máximo de la Riva.

Con la de hoy terminarán las sesiones.

Por orden del Sr. Veterinario municipal fué quemada y enterrada la carne de una vaca sacrificada en el mazo, en malas condiciones para el consumo público.

Pérdida

La persona que haya perdido una llave de cerradura inglesa puede pasar a recogerla a esta Redacción.

Mañana, como primer sábado del mes, tendrá la Asociación del Pilar los cultos que mensualmente dedica a su Exceles. Patrona en su capilla del Campo de la Estrella.

A las ocho, Misa de comunión y a las ocho

de la tarde exposición de S. D. M., estación, rosario, visita a la Santísima Virgen, motetes, reserva y salve cantada.

TEATRO PRINCIPAL

LA GUERRERO A SANTIAGO

Se han repartido hoy las listas de la compañía que dirigen María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza y la relación de obras que forman el repertorio de esta colectividad que debutará en Santiago el día 15 del corriente.

Forman el elenco de la compañía, los artistas siguientes:

Actrices: Adriani, María Bifano, María Bofill, Encarnación Bueno, Matilde Cancio, María Carbonell, María Teresa Carbonell, Carmen Guerrero, María Hermosa, María Ladrón de Guevara, María Fernanda Ruiz Moragas, Carmen Salvador, Elena Torres Avelina.

Actores: Capilla, José Carsi, Felipe Cirera, Alfredo Corona, Fernando Dafaue, Félix Díaz de Mendoza y Guerrero, Carlos Díaz de Mendoza, Fernando Díaz de Mendoza y Guerrero, Ramón Juste, Ricardo Labra, R. M. Medrano, Luis Palanca, Francisco Santiago, José Urquijo, Francisco Valenti, Emilio Vargas, Ricardo.

ESTRENOS

«El duque de El», de D. Serafin y D. Joaquín Álvarez Quintero.

«Las flores de Aragón» y «El gran Capitán», de D. Eduardo Marquina.

«La leona de Castilla», de D. Francisco Vllaspesa.

«El Bandido», de D. Alberto Insua y D. Alfonso Hernández Catá.

«La enemiga», de D. Darío Niccoemi, traducción por D. E. Marquina.

«La túnica amarilla», de Mr. Hareltón y Mr. Benrriro, traducción de D. J. Benavente.

REPERTORIO

Casa con dos puertas, de D. Pedro Calderón de la Barca.—El desdén con el desdén, de don Agustín Moreto. El vergonzoso en Palacio, de Tirso de Molina.—Locure de amor, de don Manuel Tamayo y Baus.—Mancha que limpia y El loco de Dios, de D. José Echegaray.—La Malquerida, El collar de estrellas, Campo de armino y La propia estimación, de D. Jacinto Benavente.—Malvaloca y Amores y Amorios, de D. Serafin y D. Joaquín Álvarez Quintero.

En Flandes se ha puesto el sol y Doña María la Brava, de D. Eduardo Marquina.

Queda abierto un abono por cuatro únicas funciones para el que registrarán los siguientes precios:

Palcos principales sin entrada, abono, 35,00 pesetas; diario 45,00 idem.

Plateas sin entrada, idem 35,00, idem 45,00.

Butaca con entrada, idem 6,00, idem 7,00.

Delantera de palco 2.º con idem 4,00, idem 5,00.

Respaldo idem, 2,75 idem 3,25.

Delantera de paraiso, idem 2,50.

Entrada General, idem 1,75.

Idem a palcos 1,00.

Los impuestos a cargo del público.

IMPORTANTE

Las funciones se celebrarán a las nueve y media de la noche.

El despacho para abono de localidades, está abierto de once a una y desde las cinco de la tarde, desde la publicación de esta lista hasta el día 12 inclusive.

CAFÉ SUIZO

HELADOS DEL DIA

MANTECADO

LECHE HELADA

LIMON

Servicio a domicilio.

Ayer tarde entregó su alma a Dios en esta ciudad el M. I. Sr. D. José M. Abeijón Searez, canónigo secretario del Cabildo de Santiago.

El finado era persona muy considerada y querida en esta ciudad por sus virtudes. Había sido cura párroco de Santa María del Camino y por oposición ocupó una canongía en la Basílica Compostelana.

Descanse en la paz del Señor el alma del finado y reciba su familia nuestro pésame.

¿Subir precio? ¿Variar calidad?

Este es el dilema en que por el alza de las primeras materias se encuentran los fabricantes. La PERFUMERIA FLORALIA no ha titubeado y fiel a su principio elabora igual su admirable JABON FLORES DEL CAMPO.

Compartiendo con el público el sacrificio aumenta el precio en modestas proporciones Desde 1.º de Marzo vende a ptas. 2'50 la pastilla grande y a ptas. 0'35 la pastilla pequeña. Las demás creaciones FLORES DEL CAMPO no sufren por ahora alteración en subir precio.

Destinos civiles

Están vacantes los siguientes que habrán de proveerse con arreglo a la ley de licenciados del Ejército:

Oficiales 1.º y 2.º del Ayuntamiento de Sada, con 1.685 pesetas de sueldo al año; portero y sepulturero y barrendero del mismo Ayuntamiento, con dos pesetas diarias cada uno y guardia municipal, con 2,25.

Alguacil del Juzgado municipal de aquel término con derechos de arancel.

Cartero de Oleiros, con 400 pesetas de sueldo y de Monseiro, en Lugo, con 300; peatón de Sarria a Monseiro, con 600, y de Quereño a Villar de Coos Sabredo y Biobra, con 750.

Todos los dentíficos aseguran que son de excelentes resultados para conservar sana la dentadura; pero no lo demuestran. Para demostrarlo hace falta el transcurso de muchos años. Esto sucede con el veterano «Licor del Polo», que cuenta con medio siglo de éxitos resonantes.

Instrucción pública

Se anuncia a concurso de traslado, por término de veinte días, una plaza de profesora numeraria de Física, Química e Historia Natural, vacante en la escuela Normal de Maestras de Cuenca; una plaza de profesor numerario

de id. id., vacante en la Normal de Maestras de Málaga, y una plaza de profesora numeraria mal de Maestras de Cádiz.

Se indulta a las alumnas oficiales de Escuela Normal de Maestras de Soria de la corrección disciplinaria que les fué impuesta por la falta de asistencia a las clases, cometida colectivamente durante el presente curso, pudiendo por consecuencia de este indulto, continuar disfrutando de las matrículas de honor las que los ostentaban y levantando la supresión de las exámenes superiores a la de aprobado en los exámenes ordinarios.

Se ha posesionado de la Escuela Nacional de Vigo el maestro D. José Brea Arande. También se posesionó de la de Tal, de sostenimiento voluntario D.ª María de los Dolores Nóvoa.

El maestro D. Manuel Reinante Moreda, solicita se le conceda una de las escuelas que han de proveerse por concurso rápido anunciado por el Rectorado de la Universidad de Santiago.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del día 3

Nacimientos.—Santiago Piñeiro González, Jesús Blanco Reboredo, Manuela Fernández Vilarino.

Defunciones.—María de la Concepción Ulla García, 2 meses, gastro enteritis crónica. Matrimonios.—Ninguno.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—Santa Mónica gloriosa viuda, madre de San Agustín, fué de nacionalidad africana e hija de padres cristianos que la criaron en toda honestidad y virtud. Siendo niña levantábase de noche a rezar las oraciones que su madre Facunda la enseñaba, y era tan amiga de hacer limosna, que de su propia comida quitaba parte para dar a los pobres. Deseó perseverar en virginidad; pero condescendió con la voluntad de sus padres, que la casaron con un varón llamado Patricio, el cual aunque era hombre noble, era gentil. Tuvo mucho que sufrir con él santa Mónica; más fué tal su prudencia, sufrimiento y buen término; que no solo ablandó el carácter áspero y colérico del marido, sino que también le ganó para Jesucristo. Más le costó rendir a su propio hijo San Agustín, porque siendo mozo se enredó en los vicios y liviandades y en los desatinos de los herejes Maniqueos, y la santa madre derramaba ríos de lágrimas por su hijo, y clamaba día y de noche sin cesar al Señor, suplicándole que le sacase de aquella profundidad de errores y torpezas en que estaba. Era esto de manera, que no podía reposar ni sosegar su espíritu, y así acudiendo una vez a un santo obispo, rogándole que le enseñase y convenciese, el buen obispo la consoló diciendo: «Por vida vuestra señora, que no es posible que perezca un hijo de tantas lágrimas». Quiso San Agustín dejar la ciudad de Cartago, donde leía retórica, y pasar a Roma para valer más. Procuró la santa estorbárselo por todos los medios que pudo; y en fin él la engañó y se fué a Roma, donde tuvo una grave enfermedad, de la cual le libró el Señor por las oraciones de su buena madre, la cual se determinó a pasar el mar y buscarle por Italia. Hallóle en Milán a donde había sido enviado de Roma para enseñar retórica, y en aquella ciudad con la comunicación y sermones de san Ambrosio se convirtió y bautizó a los treinta y cuatro años de edad. Volviendo pues, santa Mónica muy consolada y alegre con San Agustín para África, y habiendo llegado a la ciudad de Ostia aguardando embarcación, hablando a solas con su hijo del amor y desseo de las cosas celestiales, le dijo que nuestro Señor le había cumplido su desseo de verte cristiano, y cayó luego enferma tan gravemente, que a los nueve días pasó de esta vida mortal a la vida perdurable, siendo de edad de cincuenta y seis años. Desde que murió esta santa se hizo memoria de ella con singular veneración en toda la Iglesia.

Santos del día de mañana.—La Conventual de San Agustín.—Stos. Máximo, Nicco, Teodoro, Gerundio y Sacerdote, obis. Angelo, mir, carmelita. Stas. Creencia e Irene, mrs.

Observaciones meteorológicas

Table with 2 columns: Observation type and Value. Includes Barómetro, Temperatura máxima al sol, Idem idem a la sombra, Idem mínima, Lluvia, Evaporación, Humedad relativa, Dirección del viento, Kilómetros recorridos en las 24 horas, Estado del cielo, El Barómetro tiende a.

EFEMERIDES

4-1589.—Una escuadra inglesa de 200 velas, al mando del Almirante Francisco Drake, con 20,000 hombres de desembarco a las órdenes de Enrique Norris, pone cerco a la Coruña.

Gacetillas

VERIN SOUSAS. Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre. De venta: principales Farmacias y Droguerías.

VERIN SOUSAS

Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre. De venta: principales Farmacias y Droguerías.

VERIN SOUSAS

Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre. De venta: principales Farmacias y Droguerías.

VERIN SOUSAS

Temporada oficial: De

PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA"

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos, cafés y bars.

Telegramas y telefonemas

La guerra en Europa

GRANDES BATALLAS
SITUACION DE LOS EJERCITOS
TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 4.
Francés

Hubo acciones vivas de artillería en el frente del Oise. Los alemanes bombardearon nuevamente la ciudad de Reims. Un destacamento francés atacó una posición enemiga, regresando con prisioneros. En la Champagne, duelos de artillería. En el resto del frente, transcurrió el día con tranquilidad. El día 2 de Mayo, los aviones franceses estuvieron muy activos, derrivando 4 aviones alemanes. Otros quince aviones enemigos, cayeron en sus líneas. Durante la noche del 2 al 3, nuestros aviones bombardearon Thieuville. También una escuadrilla de aviones, bombardeó con éxito los campamentos enemigos y varias estaciones, causando los proyectiles, incendios y explosiones.

Alemán
Ejército del archiduque José.—El empuje emprendido por varios contingentes enemigos contra nuestras posiciones del valle de Putna, fué rechazado con pérdidas considerables para el adversario. En varios puntos hubo actividad de artillería. Frente oriental.—No ocurrieron acontecimientos de importancia.

Inglés
En el frente occidental hubo activa lucha de artillería. Seguimos avanzando hacia la línea llamada de Hindenburg. Conquistamos algunas trincheras enemigas. En dirección a Barleux rechazamos un raid enemigo. Aviación: Durante el día hubo gran actividad de aviones. Derribamos diez aparatos enemigos y perdimos cuatro. Frente oriental: En Salónica la artillería enemiga estuvo muy activa contra nuestra posición de Nechóri y Sarakaldzuma. En el frente del lago Doiran derribamos un aparato enemigo, que cayó ardiendo. La infantería y la caballería inglesas hicieron incursiones en las líneas adversarias de Gaza, dispersando destacamentos enemigos. Destruimos además dos cañones, que abandonó el adversario.

TELEGRAMAS PARTICULARES

No hay paz
Dicen de San Petersburgo que el ministro Milukoff ha dirigido un documento a las potencias aliadas desmintiendo las noticias referentes al concierto de la paz entre Rusia y los imperios centrales. Concluye expresando el propósito que anima al Gobierno provisional de respetar los compromisos que ha contraído con los aliados con el fin de que la paz se firmará sobre la base de las democracias.

La ofensiva inglesa
El corresponsal de la agencia Reuter en el frente británico dice que nada puede afirmarse todavía sobre la nueva ofensiva inglesa que comienza hoy en las orillas del Scarpe.

La guerra en el mar

Un transporte
De Londres telegrafían diciendo que el Almirantazgo comunica que en el Mediterráneo oriental, un submarino hundió a un transporte. Conducía dicho transporte tropas. Pericieron 479.

La vida política

Madrid 4.
Ayer conferenciaron los Sres. conde de Romanones y Villanueva. Nos dijo el Sr. Villanueva que el conde dispensará su ayuda leal al nuevo Gobierno. Añadió que no conoce el plan parlamentario pero que espera que el Sr. García Prieto se lo comunicará. Madrid 4.
Ayer salió para Sevilla el Sr. Dato. Va a presidir las sesiones del Congreso de la Asociación para el Progreso de las Ciencias. Madrid 4.
Hoy han celebrado una estensa conferencia los Sres. García Prieto, Villanueva y Alba. Los tres se mostraron muy reservados. Madrid 4.
En un centro ministerial asegurase hoy que el general Weyler será nombrado presidente del Senado. Añadiase que su vacante en la jefatura del Estado mayor central la ocuparía el general Marina y que para sustituir a éste en la capitanía general de Madrid será nombrado el general Tovar.

Visitando centros

Madrid 4.
El ministro de Instrucción pública Sr. Francos Rodríguez ha seguido hoy las visitas a los centros docentes de esta corte. Estuvo en la Residencia de Estudiantes así en el de hombres como el de señoritas. El ministro ha dedicado grandes elogios a la instalación y a la organización de aquel establecimiento. Visitó también el local de la Junta de Ampliación de Estudios a la que también elogió. Estuvo en la Escuela de Industrias y en la de Artes y oficios recorriendo los talleres en donde se hacen notables trabajos.

Información Ministerial

La recaudación
Madrid 4.
El ministro de Hacienda ha facilitado una nota oficiosa a la Prensa relativa a la recaudación habida en el mes de Abril. La recaudación dice la nota, aumentó en 5.693.906 de pesetas. En los cuatro meses transcurridos de este año el aumento de recaudación ha sido de más de 260.000.000 pesetas.

Una comisión
Ha llegado a esta corte una comisión de la que forman parte representantes de las entidades de Barcelona. Presidela el alcalde de aquella capital. Vienen con objeto de tratar con el Gobierno de los problemas económicos.

La panificadora
El Rey asistió hoy a la inauguración de la Panificadora Madrileña.

Firma del Rey

Madrid 4.
El Rey firmó un Decreto del Ministerio de Instrucción Pública dando validez a los títulos de licenciados adquiridos en las Universidades extranjeras. La validez no tiene más efectos que el de que puedan doctorarse los que los posean en la Universidad Central. También firmó el Rey un Decreto concediendo la cruz de Alfonso XII al Sr. Cortazar.

Madrid 4.
El Rey firmó varios ascensos del cuerpo de archiveros. Firmó, así mismo, S. M. un Decreto de Fomento anulando los contratos que los particulares tengan hecho con los armadores al efecto de dar preferencia a los servicios que necesite el Estado de la marina mercante. Ha sido nombrado presidente del consejo de la Propiedad Industrial el exministro D. Rafael Gasset. Firmó el Rey un Decreto declarando obligatoria a las compañías ferroviarias la aplicación de la tarifa de pequeña velocidad para el transporte de la naranja.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

| | DIA 3 | DIA 4 |
|-----------------------|-------|-------|
| 4 por 100 interior | 73'50 | 73'50 |
| Idem fin corte firme | 00'00 | 00'00 |
| 5 por 10 amortizable | 93'00 | 93'50 |
| 4 por 100 amortizable | 85'00 | 85'00 |

Acciones

| | | |
|----------------------------------|--------|--------|
| Banco de España | 451'00 | 000'00 |
| Español del Río de la Plata | 230'00 | 229'00 |
| Compañía Arrendataria de Tabacos | 281'00 | 000'00 |
| Cédulas Hipotecarias 4 por 100 | 95'70 | 95'70 |

Azucareras

| | | |
|------------------|-------|-------|
| Las obligaciones | 76'75 | 77'00 |
| Las preferentes | 67'00 | 67'00 |
| Las ordinarias | 22'00 | 00'00 |

Cambios

| | | |
|---------|-------|-------|
| Paris | 79'35 | 79'35 |
| Londres | 21'55 | 21'55 |

Bolsa de Paris

| | | |
|------------------|-------|-------|
| Exterior Español | 82'80 | 82'75 |
|------------------|-------|-------|

Bolsa de Buenos Aires

| | | |
|-------------------------------|--------|--------|
| El precio del oro fué ayer de | 000'00 | 000'00 |
|-------------------------------|--------|--------|

Ultima hora

Madrid 4 (16).
El Sr. García Prieto no recibió hoy a los periodistas. Madrid 4 id. id.
Créese que la conversación que tuvieron los Sres. García Prieto, Villanueva y Alba versó acerca de la próxima apertura de las Cortes y de la actitud en que se colocará el conde de Romanones. Parece que con este objeto visitó ayer el conde el Sr. Villanueva.

Madrid 4 id. id.
Llegó a Madrid el Gobernador civil de Barcelona D. José Morote. Parece que no volverá a Barcelona.

Madrid 4 id. id.
La presidencia del Consejo de la Propiedad Industrial, para la que ha sido nombrado el señor Gasset, la ocupaba el Sr. García Prieto. Créese que con ella trata el gobierno de atraer al citado ex ministro.

Mencheta.

ANUNCIOS

Venta voluntaria

En pública subasta se venderá a las doce de la mañana del día 20 de Mayo próximo la magnífica finca de reciente construcción señalada con los números 37 y 39 de la Rúa del Villar, en la Notaría de D. Andrés Domínguez Guifán, Couga 8 bajo en donde informarán del precio y condiciones.

Se vende la finca llamada del Portalón, situada en Vista Alegre, de 25 ferrados de extensión, con casa, y terrenos propios para edificar y agua. Informará D. Ramón Penas, Rúa Nueva, número 1.

Venta voluntaria

Se hace de lo siguiente:
La casa núm. 3 de la calle de la Rúa de San Pedro, compuesta de dos pisos, boardilla y espaciosos bajos.
La pensión de 24'75 pesetas sobre la casa núm. 15 de dicha calle.
La idem de 57'75 pesetas sobre la casa número 32 de la misma calle.
La idem de 100 pesetas sobre la casa número 16 de la citada calle.
La idem de 82'50 pesetas sobre la casa número 5 de la calle de San Miguel.
La idem de 43'75 pesetas sobre la casa número 2 antiguo y 7 moderno de la calle Tras de San Miguel distribuida actualmente en solar.
La reuta lora de 155 ferrados de trigo, puestos en esta ciudad, que gravitan sobre bienes sitos en la parroquia de Santa Marina de Barro, Ayuntamiento de la Baña.
La idem de 26 ferrados de trigo y una gallina que se cobran en las parroquias de San Simón de Nande, Ayuntamiento de Lag, San Clemente de Pazos, Ayuntamiento de Zas y San Esteban de Anós, Ayuntamiento de Cabasa.
Para informes dirigirse a D. Hipólito Lois Pérez, Cardena Paya, 7, 2.º

A. VILLAR PELLIT
CIRUJANO-DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.
Dentista militar de esta plaza
ESPECIALISTA
EN DENTADURAS SIN PALADAR
Y PUENTES DE ORO
Extracciones sin dolor ni peligro.
Cantón del Toral 2 pral.
(Frente a la Rúa Nueva).

JOSE CASAL
21 CALDERERIA 21
Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.
Las de más confianza en esta confección.

Vino puro del Rivero

Se vende en el campo de San Clemente número 4 un riquísimo vino de uno de los mejores cosecheros D. José López Budiño, de Ribadavia. Precios a 30 y 35 céntimos cuartillo. Cantara 40 y 42 reales. Probadlo y os convenceréis.

Alber

Cirujano-Dentista
Rúa del Villar, 50, Pral.

CARLOS ALLONES ROFFIGNAC
LICENCIADO EN DERECHO
Procurador de los Tribunales
La Coruña, San Andrés-111-2.º

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES
D. ANGEL BALTAR CORTES
Cirujano de número del Gran Hospital
D. MANUEL VARELA RADIO
Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina.
En este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la Cirujía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas. Se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura, y cuenta con gabinete de Rayos X, laboratorio de análisis clínicos, servicio facultativo permanente, cinco Hermanas de la Caridad, enfermeras de ambos sexos, calefacción, cuarto de baño, extenso jardín, etc. Las pensiones son de 15 y 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material curas, etc. Cuando acompañe al enfermo otra persona, la pensión de ambos será de 20 a 25 pesetas, según la habitación elegida. El importe de la operación o del tratamiento equivalente no está comprendido en la pensión.
Para más informes, diríjase a uno de los Directores.

HIJOS DE FRANCISCO LEZA BANQUEROS
VILLABARBA Y SANTIAGO
CASA FUNDADA EN 1850
Hicemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.
Intereses que abonamos
En cuenta corriente. 1 por 100 anual
En depósito a plazo fijo de tres meses 2 > 100 >
Id., id., id., de seis meses. 3 > 100 >
Id., id., a mayor plazo. convencional
Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa. Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. compradas o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero. Cajas de alquiler para la guarda de títulos, valores, documentos, alhajas, etc., etc.
HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a nueve
Plaza del Toral 2.—SANTIAGO

D. Manuel Moreno y García Pan
Ha fallecido cristianamente a las seis de la mañana del día de hoy 4 de Mayo de 1917
Después de recibir los Santos Sacramentos y demás auxilios de la Religión y la Bendición Apostólica
D. E. P.
La viuda, D.ª Francisca Tilve y González; hijo, Juan Moreno Tilve; hija política, María de los Dolores Díaz Varela; nietos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes
RUEGAN y agradecerán a las personas caritativas un sufragio por el alma del difunto; invitan a los funerales de entierro y honras que tendrán lugar en el templo de San Agustín, mañana, sábado 5, a las once y media y el lunes 7, a las once, y a la conducción del cadáver al cementerio de la Cofradía del Rosario, a la terminación del funeral del sábado.
Casa mortuoria: VIRGEN DE LA CERCA, núm. 6.
Los señores Sacerdotes pueden celebrar en sufragio de este difunto, el Santo Sacrificio de la Misa, los días de los funerales en las iglesias de San Agustín y en la capilla de San Pedro. Estipendio: 4 pesetas.
S. E. el Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada

EL ECO DE SANTIAGO

Precios de la suscripción

| | | |
|---------------------------|-----------|--------------|
| Santiago | Un mes | 1'00 pesetas |
| | Trimestre | 3'50 id. |
| Resto de España | Semestre | 7'00 id. |
| | Año | 14'00 id. |
| Extranjero | Año | 40'00 id. |

Condiciones de la suscripción

El pago es adelantado y se entiende hecho en Santiago por cuenta del suscriptor. Para fuera de la población no se admite suscripción por plazo inferior a un trimestre, lo que habrá de tenerse presente en las Liquidaciones.

Balneario de Liérganes (SANTANDER)

Especialísimas aguas para curar y prevenir los CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMON, evita la BRONQUITIS y la TISIS, y cura las CONGESTIONES DEL HIGADO, MATRIZ Y RINONES.
Nuevas e importantes reformas en el Balneario y Hotel.
Pedid la guía al administrador del Balneario
GRAN HOTEL DEL BALNEARIO, en comunicación con este por medio de hermosa y alegre galería. Gran confort. Espacioso comedor con mesas individuales, capil, salón de fiestas y hermoso parque. Hospedaje desde 9 a 16 pesetas. Pídanse detalles al director del Gran Hotel, D. Fermín García, Balneario de Liérganes, (Santander).

¡No que convenceis que la Tenorita!

Carlos Raspeño

CALDERERÍA 53, SANTIAGO

es la que tiene mejor salida y la que vende más barato.

HAY CINCO SEVERAS Y ELEGANTES CARROZAS

LAS MEJORES DE LA CIUDAD

Para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Cerezas y hábitos muy baratos.—Éretros del país, de Madrid general, y metálicos especiales para embalsamamientos y tumbados.
Atención a esta Casa se encuentra económica y legalidad.

Fuencarria de Carlos Raspeño Calderería 53

SERVICIOS

DE LA Compañía Trasatlántica



Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor «León XIII» saldrá el 1 de Abril de Bilbao y Santander, el 2 de Gijón, de Coruña el 3 de Vigo, y el 4 de Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Líneas a Riuillas, Méjico, New-York, y Costairme

El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costairme y Pacífico con trasbordo en Habana.
El vapor «Antonio López» saldrá el día 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. e admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, y Puerto del Pacífico.

Línea de Filipinas

No hay designado vapor ni fecha de salida en la línea de Filipinas.

Línea de Fernando Poo

El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

LONGINES
el mejor reloj de precisión
De venta en todas las buenas relojerías.

BALNEARIO DE ARGHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y parafíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica; sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reumatismo en todas sus formas.
El clima es incomparable, dulce y suave cual ninguno; no existe ningún cambio brusco, siendo su temperatura media de 18 a 20° durante la
Temporada oficial de baños: de 1.º de Abril a 30 de Junio.
Este Balneario no deja de desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos a vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches). Delicioso Parque y Mesa de régimen todo el año; cuatro magníficos Hoteles al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida, con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de las Termas, desde 12 a 20 ptas. por día; Hotel Levante, desde 6,25 a 11 ptas.; Hotel Madrid, desde 5,50 a 11 ptas.; Hotel León, desde 3,50 a 6 pesetas.
Dadas las circunstancias actuales de guerra, debemos recordar al público en general, y particularmente a los bañistas concurrentes a las aguas de Aachen (Aix la Chapelle), d'Aix, Luchon, etc., similares a las de Arghena, que pueden proseguir sus interrumpidos tratamientos en estas aguas termales de Arghena.
A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Basilio Irureta.
AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, **Basilio Irureta, Balneario de Arghena.—Murcia (España).**

LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA
SE HA PUBLICADO EL LIBRO 8.º QUE CORRESPONDE A
ANDALUCÍA
(Sevilla, Huelva, Granada, Córdoba, Cádiz, Jerez, Málaga, Huelva, Almería, etc.)
Precio de cada álbum 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.
De venta en todas las librerías y en la de la Casa Editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 11, Apartado 56.—Madrid.

Esquelas de defunción
Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.
Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos.

"APERITAL"
Gran tónico estomacal

¿Padecéis de falta de apetito?
Tomad el Aperital, tónico estomacal, sin rival.

¿Padecéis del estómago?
Tomad el Aperital, tónico estomacal de resultados sorprendentes.

¿Padecéis de insomnio?
Tomad el Aperital, y veréis desaparecer vuestro mal como por encanto.

EL APERITAL promueve la salud.

¡NEURASTÉNICOS! Cuando estéis cansados de probarlo todo sin resultado
PROBAD EL "APERITAL"
y sentiréis el bienestar y la alegría de una sana juventud.
Para las señoras durante el embarazo y la lactancia es indispensable.
Antes de comer, tómese UNA COPITA de este delicioso Bitter, Vino tónico estomacal, suave, estimulante y restaurador en el agotamiento muscular, en la convalecencia ó en la debilidad.

DE VENTA: En todas las farmacias y droguerías

VINO y JARABE
DE **DUSART**
al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo.
Depósito en todas las Farmacias.